

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Carrera 10 No. 14-33, Piso 7°
cmpl13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C., (06) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

11001 4003 013 **2021 00720**

Acorde a lo solicitado por el demandante, se dispone:

- Requerir nuevamente al pagador del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-POLICÍA NACIONAL para que informe el trámite dado al oficio de embargo de salario 00144-2022 del demandado FERNANDO GARCIA RAMIREZ. Oficiese anexando las piezas procesales pertinentes. Prevéngasele sobre las consecuencias legales ante la falta de respuesta. Oficiese.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁLVARO ABAÚNZA ZAFRA

Juez

JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL	
La providencia anterior se notifica en el ESTADO	
No. <u>05</u>	Hoy <u>07-02-2023</u>
JUAN CARLOS JAIMES HERNÁNDEZ Secretario	